

XLVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 9:10 horas del día 1 de junio de 2011, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora; con el propósito de celebrar la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: el M.C. Rogelio Noriega Vargas, Director General de Educación Media Superior y Superior, suplente del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Presidente de la H. Junta Directiva; el Mtro. Salvador Alvarado Garibaldi, Secretario de Servicios Institucionales del Colegio Nacional; suplente del Lic. Wilfrido Perea Curiel, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; el Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, Representante del Gobierno Federal; la Lic. Karla Iveth Parra Sesma, Directora de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, Representante del Gobierno Estatal; el Lic. Tomás Chávez Muñoz, Director de Organismos y Entidades de la Secretaría de Hacienda; en representación del C.P. Alejandro López Caballero, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado de Sonora; la Lic. Gabriela Noriega Alegre, Regidora del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación del Lic. Javier Gándara Magaña, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo; el Comisario Público Ciudadano, C.P. Jesús Ramón Gastélum García; el C.P. Fernando Ortega López, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora y el Ing. Octavio Corral Torres, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.

Una vez verificado por el Comisario Público Ciudadano el Quórum Legal, el Presidente declaró a las 9:15 horas formalmente instalada la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del Día, anexo en la carpeta de trabajo con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la XLVII Sesión Ordinaria.

5. Seguimiento de Acuerdos.

6. Informe de Resultados al Primer Trimestre del 2011.

7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

8. Informe del Comisario Público Ciudadano.

9. Asuntos en Cartera.

Línea de Acción 1: Cobertura y Atención a la Demanda.

9.1 Autorización del Calendario para el Ciclo Escolar 2011-2012.

9.2 Autorización para la ampliación de los trayectos técnicos de la carrera de Electromecánica Industrial para la Especialización en Plásticos.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

9.3 Autorización de los Estados Financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2010.

9.4 Autorización del ejercicio presupuestal 2010 por fuente de financiamiento.

9.5 Presentación de los Estados Financieros y del Informe Trimestral de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal con cifras al 31 de marzo de 2011.

9.6 Autorización del Manual de Organización del Colegio.

9.7 Aprobación de estructura de apoyo para operación.

9.8 Aprobación de ajustes en partidas presupuestales del ejercicio 2011.

9.9 Aprobación de las cuotas escolares aplicables a los alumnos en el semestre 2011-2012.1.

9.10 Aprobación de la guía para determinar las cuotas de los servicios de capacitación que ofrece el Colegio.

9.11 Aprobación de los criterios para determinar las cuotas de los servicios de evaluación y certificación del Colegio.

Línea de Acción 6: Infraestructura y Equipamiento

9.12 Presentación del programa de inversión en infraestructura educativa 2011 de Conalep Sonora.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

9.13 Aprobación de los Recursos Federales asignados para el fortalecimiento de la Seguridad Social y prestaciones para los docentes.

10. Asuntos Generales

Informe Cierre de Negociación.

11. Lectura y ratificación de acuerdos.

12. Clausura.

Junta Directiva

En uso de la palabra, el Mtro. Salvador Alvarado Garibaldi, Secretario de Servicios Institucionales del Colegio Nacional, solicita se incluyan 3 breves temas en asuntos generales: el proceso de mejora en las condiciones laborales de los docente del Conalep, avance en el cumplimiento al artículo 9º del presupuesto de egresos 2011 y la eficiencia terminal del sistema; sin más comentarios, el Presidente solicita, se apruebe el Orden del Día y es votado por unanimidad el acuerdo:

1.ORD.XLVII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA XLVIII SESIÓN ORDINARIA.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XLVII Sesión Ordinaria.

Se informa a los presentes que el proyecto de acta se envió, y las modificaciones fueron realizadas, el documento firmado por los asistentes a la XLVII Sesión Ordinaria está anexo a la Carpeta de Trabajo, dándose por aprobada mediante el acuerdo:

2.ORD.XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA XLVII SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE MARZO 2011.

5. Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra, el Ing. Octavio Corral informa el seguimiento a los acuerdos pendientes de Sesiones Anteriores:

11.ORD. XXXVI-080516. Aprobación de la creación de la Coordinación Estatal de Capacitación y Evaluación de Competencias Laborales. La coordinación continúa dependiendo de la Dirección Académica, se procederá a la atención de este acuerdo a partir de la reestructuración Institucional. **Asunto pendiente.**

14.ORD. XLI-090824. Problemática Institucional por la no autorización de la aplicación de la metodología tabla reversa del gobierno federal. Continúa pendiente la resolución formal de la Secretaría de Hacienda Federal correspondiente al ejercicio 2008 y 2009. **Asunto pendiente.**

15.ORD.XLIII-100222. La Dirección General de Conalep Sonora presentará un el esquema para la utilización del inmueble denominado Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST). Se iniciaron los acuerdos con los sectores interesados y la Secretaría de Economía, para establecer un espacio para la formación de recursos humanos. **Asunto en proceso.**

16.ORD.XLIII-100222. Reparación del rastro ubicado en el plantel Hermosillo I. Se iniciaron los acuerdos con los sectores interesados para utilizar el rastro como área de capacitación y formación para trabajadores en el sacrificio de ganado y carnicería. **Asunto en proceso.**

18.ORD.XLIV-100531. Regularización del terreno de Agua Prieta. Se continúa apoyando en las gestiones para la regularización del terreno. **Asunto en proceso.**

19.ORD.XLIV-100531. De acuerdo con la representación sindical, el proceso de revisión del RIPPPA se encuentra pendiente, hasta la implementación del Programa Federal de aplicación de recursos extraordinarios para atención a los docentes del sistema Conalep. Mediante acuerdo 20.ORD.XLVII-110301, la H. Junta Directiva aprobó procedimiento y criterios para la promoción de incremento de carga académica indeterminada a personal docente de los planteles del Colegio, aplicado en el último proceso efectuado en el primer trimestre del 2011. **Asunto en proceso.**

11.ORD.XLVI-101130. Avance en el proceso de reestructuración y de las estructuras propuestas por el Colegio Estatal ante la Oficina de Innovación Gubernamental del Ejecutivo. Aún no recibimos respuesta de la propuesta presentada por el Colegio Estatal a la oficina de innovación gubernamental. **Asunto en proceso.**

8.ORD.XLVII-110301. Gestiones ante el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Colegio Nacional para la Carrera de Autotrónica para el Plantel Conalep Hermosillo III. Se gestionó la aprobación de la carrera. **Asunto en proceso.**

9.ORD.XLVII-110301. Gestiones ante el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Colegio Nacional, para modificar la carrera de Mantenimiento en Sistemas Automáticos por Mecatrónica en los planteles donde se imparte. Se iniciaron las gestiones, en el plantel Hermosillo III donde se tiene autorizada, se ofertará a partir del Ciclo Escolar 2011-2012. **Asunto en proceso.**

17.ORD.XLVII-110301. Tomando en cuenta la insuficiencia de recursos financieros 2011 del Colegio, autoriza que en el ejercicio del gasto se efectúen los ajustes necesarios en los montos de las partidas presupuestales originalmente aprobadas, debiendo informar trimestralmente los ajustes realizados. Se están realizando gestiones ante las autoridades Federales y Estatales. Se presenta en el numeral 9.7 para aprobación los de ajustes en partidas presupuestales del ejercicio 2011. **Asunto en proceso**

18.ORD.XLVII-110301. De conformidad con lo establecido en el decreto del presupuesto de egresos 2011, la H. Junta Directiva de Conalep Sonora aprueba que en caso de proceder, el Director General pueda ejercer pagos por compensaciones extraordinarias al personal administrativo. Se anexan los criterios aplicables para el pago de compensaciones extraordinarias para el personal administrativo. **Asunto atendido.**

Junta Directiva

Al concluir la presentación del seguimiento de acuerdos, se vota por unanimidad el siguiente acuerdo:

3.ORD. XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONALEP SONORA A LOS ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES.

6. Informe de Resultados del Ejercicio enero-marzo 2011.

En uso de la palabra el Ing. Octavio Corral Torres informó que el documento se anexa en la carpeta de trabajo donde se presentó el Informe de Resultados al primer trimestre 2011. Brevemente presentó los avances en los principales indicadores y las actividades más relevantes del periodo enero-marzo.

En atención a los comentarios de los integrantes de la H. Junta Directiva, se abordó la problemática presupuestal del Colegio, tomando los asistentes conocimiento de que el déficit para este año es superior a los 30 MDP. El M.C. Rogelio Noriega Vargas, señala que la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEC, ha realizado gestiones a fin de lograr apoyo para Conalep Sonora, pero se ha dificultado por la diferencia en los ramos presupuestales (11 y 33) para la asignación de recursos federales; solicitan al Director General, realizar los cálculos con datos que permitan definir bajo la situación actual, hasta donde va a permitir la operación institucional, a fin de trabajar más rápido en la gestión de recursos, ya que el problema financiero es grave. El Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal, solicita información adicional a la Dirección General, para coadyuvar en las gestiones; el Ing. Corral señala, que la problemática presupuestal del Colegio para este año es compleja, y reitera la solicitud de apoyo de la Secretaría de Hacienda y de Educación Estatal y de las Instancias Federales para la gestión de recursos; los miembros reiteran su apoyo en las gestiones. Al concluir la presentación alcanzan el siguiente acuerdo:

4.ORD. XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2011 PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL COLEGIO ESTATAL.

7. Informe del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

En uso de la palabra el C.P. Fernando Ortega López, titular del OCDA, expone el informe del ejercicio enero-marzo 2011, señalando las observaciones y las principales quejas recibidas en los buzones de la Contraloría; concluidos los comentarios, por unanimidad se aprueba el acuerdo:

5.ORD. XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2011 PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO.

8. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Ciudadano, presenta su informe del primer trimestre 2011, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

6.ORD. XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

9. Asuntos en Cartera.

El Presidente de la Junta Directiva, solicita al Ing. Corral exponer los asuntos en cartera; quien, en uso de la palabra presenta:

9.1 Aprobación del Calendario para el Ciclo Escolar 2011-2012.

Línea de Acción 1: Cobertura y Atención a la Demanda.

El calendario escolar que Conalep Sonora propone aplicar en los 14 planteles del Estado y en la Unidad Puerto Peñasco para el ciclo escolar 2011-2012, señala como fecha de inicio de cursos del semestre 2011-2012.1, el día 15 de agosto del 2011, concluyendo el 16 de diciembre. Todas las actividades previas a la selección de aspirantes e inscripción de primer ingreso y reingreso, se llevarán a cabo durante los meses de junio, julio y agosto, acorde con los calendarios y los lineamientos acordados en la Comisión para la Planeación de la Educación Media Superior del Estado de Sonora (CEPEMS). El semestre 2011-2012.2 dará inicio el 23 de enero de 2012, concluyendo el 8 de junio. El calendario señala las fechas de las principales actividades académicas y las suspensiones

Junta Directiva

de labores marcadas en la legislación y acuerdos correspondientes. Concluida la presentación, por unanimidad se aprueban el acuerdo:

7.ORD. XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, APRUEBA EL CALENDARIO DEL EL CICLO ESCOLAR 2011-2012 QUE ESTARÁ VIGENTE EN LOS 14 PLANTELES Y LA UNIDAD PUERTO PEÑASCO DEL COLEGIO ESTATAL Y QUE SE ANEXA A ESTE ACUERDO.

9.2 Autorización para la ampliación de los trayectos técnicos de la carrera de Electromecánica Industrial para la Especialización en Plásticos.

Línea de Acción 1: Cobertura y Atención a la Demanda.

Todas las carreras de PTB que oferta el Colegio, consideran tres trayectos técnicos para la especialización del profesional técnico; a carrera de PTB en Electromecánica Industrial que oferta el plantel Nogales, se propone incorporar por demanda del sector productivo los trayectos técnicos de la carrera de PTB en Plásticos, a fin de atender los requerimientos de formación de recursos humanos necesarios para esta región del estado. De autorizar las instancias correspondientes, estos trayectos técnicos se ofertarán a partir del próximo ciclo escolar. En uso de la palabra, el Mtro. Salvador Alvarado Garibaldi, señala la necesidad de formalizar ante el área de Diseño Curricular del Colegio Nacional la propuesta oficial con esta modificación. Finalmente, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

8.ORD. XLVIII-110601

ANTE LA DEMANDA DEL SECTOR PRODUCTIVO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES QUE PERMITAN OFERTAR EN LA CARRERA DE PTB EN ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL DEL PLANTEL NOGALES, LOS TRAYECTOS TÉCNICOS EN PLÁSTICOS.

9.3 Autorización de los Estados Financieros del Colegio al 31 de diciembre de 2010.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

Mediante oficio de fecha 15 de marzo del 2011, el Despacho Becerra Rivas y Asociados, S.C., entregó a la Contraloría General de Estado y a esta H. Junta Directiva los Estados Financieros Dictaminados del Colegio, al 31 de diciembre de 2010. En su opinión, los Estados Financieros se registran y preparan de acuerdo con los principios de Contabilidad Gubernamental y presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2010, por tanto y de conformidad con el Artículo 7º, Fracción VI, del Decreto de Creación del Colegio que señala que es facultad de este Órgano de Gobierno "Aprobar, previo informe de la instancia de control y dictamen de la auditoría externa, los estados financieros del Colegio y autorizar la publicación de los mismos". Se somete a aprobación y es votado por unanimidad el siguiente acuerdo:

9.ORD. XLVIII-110601

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010, PRESENTADOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS BECERRA RIVAS Y ASOCIADOS, S.C., ANEXOS A ESTE ACUERDO.

9.4 Autorización del ejercicio presupuestal 2010 por fuente de financiamiento.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

En seguimiento al Acuerdo No. 11.ORD.XLVII-110301, donde la H. Junta Directiva toma nota del Presupuesto ejercido al cierre del ejercicio 2010, se somete a aprobación la ratificación de los montos ejercidos durante ese ejercicio por fuente de financiamiento: Federal y otros fondos (Estatual e Ingresos Propios). Anexando a este acuerdo la relación por partida presupuestal con lo ejercido con recursos federales (FAETA) y otros fondos (Estatual e Ingresos Propios). Al final por unanimidad se aprueba el acuerdo:

10. ORD. XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 11.ORD.XLVII-110301, RATIFICA LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS EJERCIDOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS) DURANTE EL EJERCICIO 2010, SEGÚN EL ANEXO.

Junta Directiva

9.5 Presentación de los Estados Financieros y del Informe Trimestral de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, con cifras al 31 de marzo de 2011.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

De conformidad con el Artículo 13, Fracción VI, del Decreto de Creación del Colegio, se presentan los Estados Financieros de Conalep Sonora y del Informe Trimestral de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, con cifras al 31 de marzo del 2011, que consolidan la información contable de las 15 Unidades Administrativas de la Institución. Concluida la presentación se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

11.ORD.XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL COLEGIO AL 31 DE MARZO 2011, PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO.

9.6 Autorización del Manual de Organización.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

Derivado del análisis realizado al documento administrativo Manual de Organización por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, se procedió a su actualización y validación, atendiendo la instrucción y observaciones del informe de auditoría, realizando las modificaciones a la estructura administrativa y sus funciones, así como las líneas de autoridad y coordinación del Colegio Estatal. Lo anterior, con el propósito de fortalecer los mecanismos existentes que permitan avanzar en la evaluación, cumplimiento de las metas y ejercicio de recursos en el desempeño de las Unidades Administrativas y Planteles adscritos a la Dirección General. Esto permite contar con un instrumento de apoyo en el servicio y cumplir con el marco normativo administrativo y de Mejora Regulatoria. Se anexa el Manual en medio magnético y el oficio de autorización de la Contraloría General del Estado. El Mtro. Salvador Alvarado Garibaldi, señala que entregará a la Dirección General algunas observaciones de forma por parte de Oficinas Nacionales. Concluido el tema, por unanimidad se aprueba el acuerdo:

12.ORD.XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.

9.7 Aprobación de estructura de apoyo para la operación.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

La estructura administrativa de plazas federales con que opera el Colegio Estatal no ha sufrido ampliaciones desde la federalización de la institución; en ese momento, la matrícula escolar era inferior a los 8,000 alumnos, los planteles laboraban en su mayoría en un solo turno, y el modelo académico era para la formación de Profesionales Técnicos; en este contexto, el personal administrativo de apoyo a las actividades académicas si bien no era suficiente, al menos cumplía con mínimos requerimientos. En los últimos años el Colegio ha crecido significativamente, se atienden más de 12,000 alumnos, la mayoría de los planteles laboran 2 turnos y se ha implementado una reforma al modelo académico para la formación de Profesionales Técnicos Bachilleres bajo el modelo de competencias; lo que ha requerido de la contratación de prefectos, responsables de laboratorios y talleres, entre otros, así como del fortalecimiento de actividades paraescolares (música, teatro, danza, etc.), actividades y trabajos que se han contratado a través de horas docentes.

Por otro lado, el proceso aprobado por la Federación en 2011 para el fortalecimiento a la seguridad social y prestaciones del personal docente de CONALEP, requiere de revisar la asignación de horas destinadas para el quehacer docente; por tanto, es necesaria en su caso contratar bajo otro esquema los requerimientos de personal de apoyo a la educación y de atención a las actividades paraescolares, por lo que se somete a aprobación la contratación de plazas estatales y contratos por obra y tiempo determinado de conformidad con el cuadro anexo a este acuerdo. Al final por unanimidad se aprueba lo siguiente:

13.ORD.XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, CON EL PROPÓSITO DE REGULARIZAR LAS HORAS DOCENTES ACTUALMENTE CONTRATADAS, APRUEBA 23 PLAZAS DE APOYO AL TRABAJO ACADÉMICO Y LA CONTRATACIÓN POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO POR EL EQUIVALENTE DE 150 HORAS PARA ACTIVIDADES PARAESCOLARES.

Junta Directiva

9.8 Aprobación a ajustes en partidas presupuestales del ejercicio 2011.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

En seguimiento al acuerdo No. 15.ORD.XLVII-110301 donde se aprobó el presupuesto de egresos 2011 y el ejercicio del gasto por \$261,689,897.00 Se requiere de una reasignación en partidas de gasto aprobadas, para que prevalezcan como originales en el transcurso del año, a efecto de presentar los informes trimestrales solicitados por la Secretaría de Hacienda Estatal; ajustes realizados por sugerencia de auditoría al ejercicio 2010 y por omisión de partidas de conformidad con el nuevo clasificador por objeto del gasto 2011. Al final por unanimidad se aprueba el acuerdo:

14.ORD.XLVIII-110601

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 15.ORD.XLVII-110301 DONDE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO 2011, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO.

9.9 Aprobación de cuotas escolares aplicables a los alumnos en el semestre 2011-2012.1.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

Con el fin de precisar los montos y conceptos de las cuotas escolares aplicables a los alumnos que cursan los estudios de profesional técnico bachiller en Conalep Sonora, y a petición de la Dirección General del Colegio Nacional, se presenta anexo a este acuerdo la tabla de costos de los servicios que ofrece el Colegio. Los costos que se presentan, fueron autorizados en la pasada XLVI Sesión Ordinaria mediante el acuerdo No. 20.ORD.XLVI-101130. Concluida la presentación, se aprueba el siguiente acuerdo:

15.ORD.XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, RATIFICA EL ACUERDO 20.ORD.XLVI-101130, DONDE SE APRUEBAN LAS CUOTAS ESCOLARES Y AUTORIZA QUE CONTINÚEN VIGENTES EN LOS PLANTELES PARA EL SEMESTRE 2011-2012.1, DE CONFORMIDAD CON LA TABLA ANEXA A ESTE ACUERDO, Y QUE SERÁN APLICADAS SEGÚN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DONDE SE UBICAN LOS PLANTELES.

9.10 Aprobación para determinar las cuotas de los servicios de capacitación que ofrece el Colegio.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

La función del Colegio Estatal es contribuir al desarrollo mediante la formación de recursos humanos; una de las acciones para este fin es ofrecer servicios de capacitación y formación para el trabajo. Estos servicios se ofrecen en los Convenios Nacionales bajo los criterios que establece el Sistema Conalep; y, en los Servicios Estatales, de acuerdo a los criterios y políticas del Colegio Estatal que se anexan a este acuerdo, al final por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

16.ORD.XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR LAS CUOTAS DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN QUE OFRECE EL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO.

9.11 Aprobación de la guía para determinar las cuotas de los servicios de evaluación y certificación del Colegio.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión.

El Conalep Sonora contribuye a la mejora del sector productivo con la evaluación y certificación de competencias laborales a trabajadores de empresas, instituciones y público en general, este programa es impulsado por el Gobierno Federal, a través del CONOCER (Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral); y el sistema de competencias, sirve también para orientar la educación y la capacitación hacia las necesidades de los mercados productivo y laboral. Los 14 planteles del Estado fungen como Entidades de Evaluación y Certificación en diversos estándares de competencia; y las cuotas por este servicio se establecen a través del Colegio Nacional, por lo que se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

17.ORD.XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL DOCUMENTO ANEXO CON LAS CUOTAS ESTABLECIDAS PARA LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONALEP SONORA.

9.12 Presentación del programa de inversión en infraestructura educativa 2011 de Conalep Sonora.

Línea de Acción 6: Infraestructura y Equipamiento.

Se presenta a esta H. Junta Directiva el "Programa de Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior 2011", elaborado bajo el esquema de lineamientos, requisitos, procedimientos y formatos, solicitado por las instancias correspondientes, con las necesidades prioritarias de cada uno de los planteles adscritos a Conalep Sonora, con una propuesta de inversión de \$38'056,200.00 para Construcción, \$6'419,300.00 en Mantenimiento y \$43'608,560.00 para Equipamiento, por un monto total de \$88'084,060.00; dicha propuesta fue entregada para su autorización a la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEC, y se presenta a este Órgano de Gobierno para su conocimiento; por lo que por unanimidad se aprueba el acuerdo:

18.ORD.XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL "PROGRAMA DE FONDO CONCURSABLE DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2011" DEL COLEGIO ESTATAL, QUE FUE PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU APROBACIÓN.

9.13 Aprobación de los recursos federales asignados para el Fortalecimiento de la Seguridad Social y Prestaciones para los Docentes.

Línea de Acción 5: Planeación, Administración y Gestión

Con motivo del proceso de fortalecimiento a la seguridad social y prestaciones del personal docente de Conalep, el Congreso de la Unión asignó 200 MDP en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el anexo 29, bajo el rubro "Programa de Incorporación Primera Etapa". A partir de los recursos asignados, la distribución a los estados fue en base a las horas asignadas y reconocidas por la SHCP. El recurso se ubicó en el Ramo 11, por lo que, para ser radicados al estado, se requiere de la suscripción de un convenio entre la SEP y el Gobierno del Estado.

Ya que existe una gran diversidad de condiciones laborales entre los docentes del Sistema Conalep, se considera que el orden de aplicación de los recursos a transferir deberá considerara las siguientes prioridades de aplicación: Primero, incorporación de los docentes que no cuenten con ello, a un esquema de seguridad social. Segundo, en caso de estar cubierto este beneficio y/o existir un remanente, podrán destinarse los fondos necesarios para aplicarlos en las prestaciones acordadas por el Colegio Estatal con los docentes, teniendo como limite el recurso disponible y Tercero, en aquellos Colegios Estatales cuyos docentes ya cuenten con un esquema de seguridad social, y consideren cubiertas las prestaciones, el recurso podrá aplicarse para la regularización de las estructuras académicas, conforme a los criterios y perfiles docentes que establezca el Conalep.

Como resultado del criterio tres, que a la letra dice: "Los recursos disponibles que sean asignados anualmente al Conalep por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se distribuirán de forma proporcional entre todos los Colegios Estatales, tomando como base el número total de horas/semana/mes que se tiene oficialmente reconocida por el Conalep para cada Colegio Estatal al inicio del ciclo 2011, al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, se le asignaron recursos por \$9,300,000.00 (nueve millones trescientos mil pesos) esto para el ejercicio fiscal 2011. Es pertinente mencionar que el recurso está destinado en el capítulo 1000 servicios personales y por lo tanto debe ser irreductible, sin embargo, dado que no se pueden hacer transferencias del Ramo 11 al Ramo 33, en este caso el convenio establece que el recurso asignado es por única vez, con el compromiso que el próximo año se ubicará el ramo adecuado para incorporarse a FAETA como irreductible. Ing. Corral señala que estos recursos no se consideran para incremento salarial y que por su naturaleza son 100% auditables. Al final por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

19.ORD.XLVIII-110601

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO ESTATAL LA APLICACIÓN DE \$9.3 MDP, RECURSOS ASIGNADOS COMO

AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DEL CONALEP EN EL ANEXO 29 BAJO EL RUBRO "PROGRAMA DE INCORPORACIÓN PRIMERA ETAPA", ESPECÍFICAMENTE LA PARTIDA 1500, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA ATENCIÓN A LOS DOCENTES DEL SISTEMA CONALEP, APROBADOS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP NACIONAL.

8. Asuntos Generales.

En atención a la modificación propuesta por el Mtro. Salvador Alvarado Garibaldi al Orden del Día, y dado que el primer punto relativo al proceso de mejora en las condiciones laborales de los docente del Conalep fue abordado en el numeral 9.13, únicamente señaló la necesidad de que el Colegio Estatal cumpla en esta fecha con los requerimientos del artículo 9º del presupuesto de egresos 2011, a lo que el Ing. Corral señaló que prácticamente ya se tiene listo el trabajo solicitado. En cuanto al tema de la eficiencia terminal del sistema, señalo que es un asunto prioritario, que si bien en 2010 la eficiencia terminal nacional se estableció en el 51.07%, en caso de no atender de inmediato el tema se prevé para este año una sensible disminución al ser la primera generación que egresa con el modelo académico 2008. Dijo que hay una estrategia para apoyar al mayor número de jóvenes y que se seguirá trabajando para no dejar caer este importante indicador. El Ing. Chávez Leal, indicó que si bien en Sonora se tiene una cobertura del 73% gracias a la participación de todos los sectores, la eficiencia terminal es un problema de este nivel educativo; y propuso que el plantel Conalep Hermosillo II podría ser la sede de un programa piloto para mediante el trabajo coordinado con los diferentes actores educativos encontrar estrategias para superar este problema.

Finalmente, en uso de la palabra el Ing. Octavio Corral Torres informó a los asistentes sobre la suscripción del acuerdo para la revisión salarial con SINTACEPTES para el año 2011 y que la negociación permitió la firma con un porcentaje (3.9%), dentro de los rangos autorizados en las revisiones salariales con otros sindicatos.

9. Lectura y ratificación de Acuerdos.

Concluida la reunión se procede a la lectura de los acuerdos alcanzados:

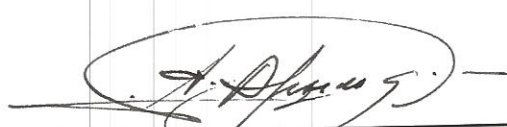
NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.	1.ORD.XLVII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA XLVIII SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA XLVII SESIÓN ORDINARIA.	2.ORD.XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA XLVII SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE MARZO 2011.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.	3.ORD. XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONALEP SONORA A LOS ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES.
6. INFORME DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ENERO-MARZO 2011.	4.ORD. XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2011 PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL COLEGIO ESTATAL.
7. INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.	5.ORD. XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE 2011 PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO.
8. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.	6. ORD. XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
9.1 APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2011-2012.	7. ORD. XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA, APRUEBA EL CALENDARIO DEL CICLO ESCOLAR 2011-2012 QUE ESTARÁ VIGENTE EN LOS 14 PLANTELES Y LA UNIDAD PUERTO PEÑASCO DEL COLEGIO ESTATAL Y QUE SE ANEXA A ESTE ACUERDO.
9.2 AUTORIZACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS TRAYECTOS TÉCNICOS DE LA CARRERA DE ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN PLÁSTICOS.	8. ORD. XLVIII-110601 ANTE LA DEMANDA DEL SECTOR PRODUCTIVO, LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES QUE PERMITAN OFERTAR EN LA CARRERA DE PTB EN ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL DEL PLANTEL NOGALES, LOS TRAYECTOS TÉCNICOS EN PLÁSTICOS.

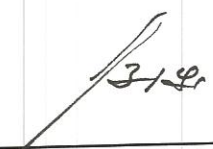
NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
9.3 AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.	9. ORD. XLVIII-110601 EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 8º FRACCIÓN VI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE CONALEP SONORA, LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA INSTITUCIÓN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010, PRESENTADOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS BECERRA RIVAS Y ASOCIADOS, S.C., ANEXOS A ESTE ACUERDO.
9.4 AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	10. ORD. XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 11.ORD.XLVII-110301, RATIFICA LA APROBACIÓN DE LOS MONTOS EJERCIDOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FEDERAL, ESTATAL E INGRESOS PROPIOS) DURANTE EL EJERCICIO 2010, SEGÚN EL ANEXO.
9.5 PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2011.	11.ORD.XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL INFORME TRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DEL COLEGIO AL 31 DE MARZO 2011, PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO.
9.6 AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.	12.ORD.XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA.
9.7 APROBACIÓN DE ESTRUCTURA DE APOYO PARA LA OPERACIÓN.	13.ORD.XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, CON EL PROPÓSITO DE REGULARIZAR LAS HORAS DOCENTES ACTUALMENTE CONTRATADAS, APRUEBA 23 PLAZAS DE APOYO AL TRABAJO ACADÉMICO Y LA CONTRATACIÓN POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO POR EL EQUIVALENTE DE 150 HORAS PARA ACTIVIDADES PARAESCOLARES.
9.8 APROBACIÓN A AJUSTES EN DEL PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2011.	14.ORD.XLVIII-110601 EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. 15.ORD.XLVII-110301 DONDE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS, LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA LA REASIGNACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO 2011, DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO.
9.9 APROBACIÓN DE CUOTAS ESCOLARES APLICABLES A LOS ALUMNOS EN EL SEMESTRE 2011-2012.1.	15.ORD.XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, RATIFICA EL ACUERDO 20.ORD.XLVI-101130, DONDE SE APRUEBAN LAS CUOTAS ESCOLARES Y AUTORIZA QUE CONTINÚEN VIGENTES EN LOS PLANTELES PARA EL SEMESTRE 2011-2012.1, DE CONFORMIDAD CON LA TABLA ANEXA A ESTE ACUERDO, Y QUE SERÁN APLICADAS SEGÚN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DONDE SE UBICAN LOS PLANTELES.
9.10 APROBACIÓN PARA DETERMINAR LAS CUOTAS DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN QUE OFRECE EL COLEGIO.	16.ORD.XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR LAS CUOTAS DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN QUE OFRECE EL COLEGIO, DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO.
9.11 APROBACIÓN DE LA GUÍA PARA DETERMINAR LAS CUOTAS DE LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL COLEGIO.	17.ORD.XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, ACUERDA APROBAR EL DOCUMENTO ANEXO CON LAS CUOTAS ESTABLECIDAS PARA LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONALEP SONORA.
9.12 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2011 DE CONALEP SONORA.	18.ORD.XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DEL "PROGRAMA DE FONDO CONCURSABLE DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2011" DEL COLEGIO ESTATAL, QUE FUE PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU APROBACIÓN.
9.13 APROBACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES PARA LOS DOCENTES.	19.ORD.XLVIII-110601 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO ESTATAL LA APLICACIÓN DE \$9.3 MDP, RECURSOS ASIGNADOS COMO AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DEL CONALEP EN EL ANEXO 29 BAJO EL RUBRO "PROGRAMA DE INCORPORACIÓN PRIMERA ETAPA", ESPECÍFICAMENTE LA PARTIDA 1500, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA ATENCIÓN A LOS DOCENTES DEL SISTEMA CONALEP, APROBADOS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP NACIONAL.

Asistentes a la XLVIII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, celebrada el 1 de junio del 2011


Ing. Rogelio Noriega Vargas
Director General de Educación Media Superior y Superior

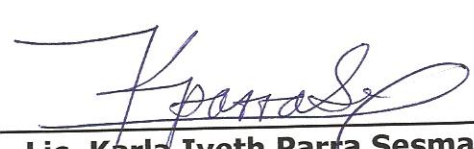

Lic. Tomás Chávez Muñoz
Director de Organismos y Entidades de la Secretaría De Hacienda

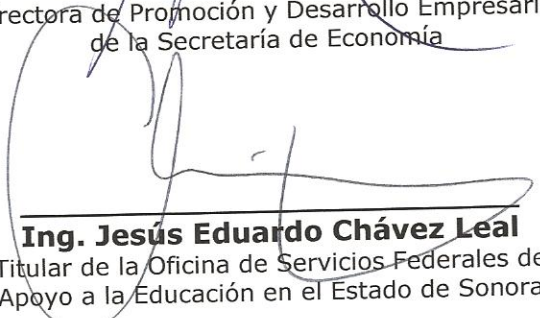

Mtro. Salvador Alvarado Garibaldi
Secretaria de Servicios Institucionales del Colegio Nacional

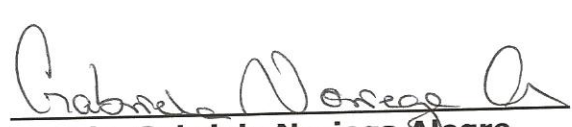

Ing. Raúl Armando Bujanda Wong
Representante del Sector Productivo


Lic. Jesús Ramón Gastélum García
Comisario Público Ciudadano


Ing. Octavio Corral Torres
Director General de Conalep Sonora
Secretario de la H. Junta Directiva


Lic. Karla Iveth Parra Sesma
Directora de Promoción y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Economía


Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora


Lic. Gabriela Noriega Alegre
Regidora del H. Ayuntamiento de Hermosillo


Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos
Representante del Sector Productivo


C.P. Fernando Ortega López
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en Conalep Sonora